LPN N° 16/2015 ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIA – PLURIANUAL – ID N° 285.371.
ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 570/2015 – DE LA FIRMA INDEX S.A.C.I.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn,** con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir la presente adenda por Resolución D.G.O.C. Nº 11 de fecha 12 enero de 2016, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INDEX S.A.C.I**, domiciliada en Boquerón 676 c/ Misiones de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Ernesto Benigno Wasmosy Schmidt,** con Cédula de Identidad N° 701.779 según Poder Especial Esc. Nº 150, otorgado por el Escribano José Luis Coscia Cueto Reg. Nº 107, denominado en adelante la **CONTRATISTA,** denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para la **LPN Nº 16/2015 ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS – PLURIANUAL.**, suscripto entre LAS PARTES, el cual estará sujeto de acuerdo a los términos y condiciones que se mencionan a continuación:

1. FUNDAMENTO.

Por Nota DGGIES / C y G Nº 87/2016 de fecha 08 de enero de 2016, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita la Modificación de la Clausula 7 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES especificamente del **Lote 54 Ítem 1 Cartucho para Analizador de sangre (Marca Abbott Point of Care CG8), y el Ítem 2 Cartucho para analizador de sangre (Marca Abbot Point Of Care Chem 8)** del Contrato Abierto Nº 570 con la firma **INDEX S.A.C.I.,** en el marco de la **LPN Nº 16/2015 ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS – PLURIANUAL**; fundado por la naturaleza organica de los mismos.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 01 de fecha 12 de enero de 2016, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones da lugar a lo solicitado. A los efectos de la correcta ejecución contractual del Contrato Abierto Nº 570 con la firma **INDEX S.A.C.I.,** suscripto en el marco de la **LPN Nº 16/2015 ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS – PLURIANUAL.**

Que por Resolución D.G.O.C. N° 11 de fecha 12 enero de 2016, se autoriza la Adenda al Contrato Nº 570/2015 para la Modificación de la Clausula 7 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES con lo que respecta al **Lote 54 Ítem 1 y 2,** con la firma **INDEX S.A.C.I.**, en el marco de la **LPN Nº 16/2015 ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS – PLURIANUAL.**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la **Cláusula Nº 7 del Contrato Principal**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

LOTE 54 - CONDICIONES DE ENTREGA		
CANTIDAD MINIMA	1ª Entrega 10% de la Cantidad Minima	A los 30 dias de haber firmado la Adenda
	2ª Entrega 10% de la Cantidad Minima	A los 60 dias de haber firmado la Adenda
	3ª Entrega 10% de la Cantidad Minima	A los 90 dias de haber firmado la Adenda
	4ª Entrega 10% de la Cantidad Minima	A los 120 dias de haber firmado la Adenda
	5ª Entrega 10% de la Cantidad Minima	A los 150 dias de haber firmado la Adenda
	6ª Entrega 10% de la Cantidad Minima	A los 180 dias de haber firmado la Adenda
	7ª Entrega 10% de la Cantidad Minima	A los 210 dias de haber firmado la Adenda
	8ª Entrega 10% de la Cantidad Minima	A los 240 dias de haber firmado la Adenda
	9ª Entrega 10% de la Cantidad Minima	A los 270 dias de haber firmado la Adenda
	10ª Entrega 10% de la Cantidad Minima	A los 300 dias de haber firmado la Adenda

LOTE 54 - CONDICIONES DE ENTREGA		
CANTIDAD MAXIMA	Conforme a la necesidad de los servicios, La contratista deberá entregar el bien solicitado dentro de los 15 (quince) dias de haber retirado la Orden de Compra	Sera recepcionados en los lugares indicados en las Ordenes de Compras

Ing. ERNESTO WASMOSY SCHMIDT
Director Titular

Ing. M.A.E. Sergio Barrios Heyn
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de Enero de 2016.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Ernesto Benigno Wasmosy Schmidt,
CONTRATISTA
INDEX S.A.C.I.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Ing. Sergio Barrios
Dirección General Operativa de Contrataciones